



NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN LOS MONOGRÁFICOS PRESENCIALES PARA ADOLESCENTES, NIÑAS/OS Y JÓVENES 2022/2023

1. **Preinscripción:** Solo se podrán preinscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada** o que sus **padres, madres o tutores/as** acrediten **trabajar en la localidad**, con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción. Dicha documentación deberá estar presentada antes de la fecha del sorteo.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
2. **El plazo de preinscripción** a los monográficos será a través de la web www.juventudfuenla.com, desde las **09:00 h. del 09 de enero hasta las 23:59 h. del 18 de enero de 2023** en plazo ordinario.

Tras esta fecha, la preinscripción a todas las actividades, que por sus características lo permitan, estará abierta para cubrir posibles vacantes o, en su defecto, incorporar la solicitud a lista de espera.

3. **Sorteo: El 19 de enero a las 12:00 h.**, se realizará sorteo, en el espacio joven "La Plaza", **si la demanda supera a la oferta**. El orden de asignación de plazas de los **monográficos** se hará por **orden alfabético** cogiendo como referencia el primer apellido de cada solicitante. Se adjudicarán las plazas a partir de la letra que se extraiga de dicho sorteo.
4. **Confirmación de plaza:** El día **20 de enero** se comunicará a los/as solicitantes por **SMS**, al teléfono indicado en la inscripción, si han obtenido plaza y deben formalizar, o si están en lista de espera por si surge alguna vacante. Aquellas personas que obtengan plaza, una vez recibido el SMS, **deberán confirmar la aceptación de esta a través del formulario facilitado en ese mismo SMS**.
5. **Formalizar la inscripción** del **23 de enero al 27 de enero**, entregando la documentación descrita a continuación en:

Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza"
Plaza España, 1.

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

(Imprescindible solicitar cita previa a partir del día 20 de enero en www.juventudfuenla.com)

- **Ficha de inscripción:** firmada por el padre, madre, tutor/a o responsable legal en el caso de menores de 16 años o por el/la propio/a participante en el caso de los/as mayores de 16 años. **Este documento se facilitará en la oficina de Atención al Público.**



- **Pago con tarjeta:** en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", por el importe de la actividad correspondiente.

Para beneficiarse de los descuentos los/as **socios/as de FuenlisClub** y **Tarjeta FuenlaJoven** deberán indicar el número de socio/a o número de Tarjeta Fuenlajoven en el momento de realizar la inscripción. Si no se dispone de ninguna de las dos, podrá gestionarlas en el momento de la inscripción para poder aplicar el descuento correspondiente.

Los/as participantes **podrán solicitar factura y/o certificado de la realización del monográfico**, mediante la presentación del documento de solicitud que está a disposición de los/as usuarios/as en la web <https://juventudfuenla.com/solicitud-de-factura-y-o-certificado/>. Las facturas tendrán que solicitarse en los plazos administrativos estipulados en base a cada cierre contable.

En caso de **anular la inscripción** por parte del/la participante **no** será objeto de **devolución del pago** de la actividad una vez que esta haya **comenzado**.

6. Los monográficos se desarrollarán desde el **mes de febrero a marzo de 2023** en base al calendario escolar y laboral (finalización especificada en la información de cada actividad).
7. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo** para el funcionamiento de estas.
8. La **validez de la preinscripción e inscripción** estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma**, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación, en los talleres que tengan coste para el/la participante.
9. En caso de existir **más de una solicitud de un/a mismo/a participante** a una misma actividad solo será válida la primera de todas ellas.
10. Si, una vez **finalizado el proceso de preinscripción** de cada una de las actividades y, sólo en el caso de las actividades en las que haya más solicitudes que plazas ofertas, hubiera **solicitantes que no han conseguido** ocupar una de las **plazas** al no haber salido elegidos/as en el **sorteo**, estos pasarán a formar parte, a partir del día **20 de enero de 2023**, de la lista de reserva y se les avisará en el caso de que surja alguna vacante en la actividad solicitada. Todas **las inscripciones recibidas posteriormente** al término del periodo de preinscripción pasarán a formar parte de esta **lista de espera**, pero ocupando los puestos posteriores a los/as participantes que sí realizaron su petición en tiempo y forma y no han obtenido plaza. **Toda la lista de reserva se realiza por orden de solicitud.**
11. En los monográficos, la **falta de asistencia sin justificar** en más de dos sesiones podrá suponer la baja automática.
12. En caso de que el/la participante tenga necesidades educativas especiales, será necesario rellenar el documento: Cuestionario personal para niños y niñas con NEE, que será facilitado desde la organización. Se adjuntarán todos los documentos e informes actualizados de que se disponga, si son necesarios para realizar una valoración y adecuar los recursos a las necesidades específicas del/a participante, a fin de garantizar la idoneidad en el desarrollo de



los monográficos. Se atenderán a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.

13. Los/as participantes en los monográficos de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia**, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
14. En los monográficos de jóvenes, se realizarán **certificados de aprovechamiento** a aquellos/as participantes que así lo soliciten por email a talleres@juventudfuenla.com. Este certificado sólo se entregará en el caso que el/la participante haya asistido, como mínimo, al 95% de las sesiones. Una vez realizada la gestión se expedirá el certificado y se avisará al participante mediante SMS para que lo recoja en nuestra oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza".
15. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.